

/// Santiago, primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-

Comparece ALEJANDRO EUGENIO PARDO SAN MARTIN, civil

n° 5.406.200-1, natural de San Felipe, de 41 años, casado, perito dibujante y planimetrista de Investigaciones, domiciliado en General Mackenna 1314, quien debidamente juramentado expresa:

Conozco el motivo de mi comparecencia, ya que fui entrevistado recientemente por colegas de Investigaciones en relación a una diligencia que me tocó conocer acompañando como experto de mi Institución al Ministro sr. Servando Jordán al inmueble de calle Londres 38. No recuerdo la fecha, pero fue en horas de la tarde, según me parece, en invierno. Asistían además el colega Claudio Marchant, perito fotógrafo, el entonces también comisario sr. Inostroza y otros funcionarios que no recuerdo; desde luego iba algún funcionario del tribunal. Me correspondió efectuar un levantamiento planimétrico que en este caso corresponden a los que se me exhiben a fs. 128 y 129, que llevan mi firma y la del jefe de sección sr. Pedro Méndez.

Al llegar al sitio encontramos el portón de entrada que era de rejas, cerrado con cadena y candado, por lo que tuvo que usarse un napoleón para abrirlo. Entramos a un patio de estacionamiento, que en el plano se indica como "Entrada". El acceso era por calle Londres. Al patio, que creo era de baldosas seguía hacia el fondo un garage. Sobre este garage se encontraba lo que en el plano se especifica como "planta entrepiso", donde había una pieza chica en la que se encontró un somier corriente (no recuerdo si con patas o no), con huinchas o resortes metálicos. Se encontraba en un rincón; vi cartones pero no recuerdo si éstos estaban manchados, pero en todo caso estaban sucios. El edificio contaba con dos pisos (no recuerdo si también subterráneo) y este entrepiso. No recuerdo la presencia de ningún otro elemento en la habitación donde estaba el somier.

De la planta baja se accedía al segundo piso por dos esca-

las, una de ellas se caracol; bajo esta última, en la caja de esta es-
cala, ocupando una parte de ella había una dependencia muy pequeña,
tipo despensa. Del primer piso recuerdo un salón grande, con venta-
nales hacia calle Londres; creo recordar que existía una chimenea. No
había ningún mueble. Del segundo piso recuerdo que una de las habi-
taciones presentaba una pared, de tabique con un forado, como si le
hubiesen dado un puntapie o un golpe. En este piso había varias sa-
las que son las que describo en mi informe pericial.

No tengo otra información que proporcionar al
tribunal en relación a la diligencia a la que me he referido; salvo
que al ingresar vimos que había cuentas de servicios en el suelo; al
salir el recinto quedó cerrado pero no puedo precisar en que forma.

Es todo cuanto puedo señalar a US.

Leída, se ratifica y firma, conjuntamente con
el tribunal.

/// Santiago, dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-

Comparece RAUL ERASMO POBLETE CORNEJO, civil n° 2.547.937-8, natural de Santiago, de 62 años, viudo, jubilado, domiciliado en Nueva 101 n°1511, Villa Aurora, macul, quien, debidamente juramentADO EXPONE:

Conozco el motivo de mi comparecencia, ya que fui entrevistado anteriormente por ex colegas de Investigaciones.

Efectivamente recuerdo que siendo Prefecto y jefe de Unidades Especializadas de Investigaciones, en 1979, en invierno, pero sin que pueda recordar fecha exacta, por orden superior acompañé al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago en esa época, don Servando Jordan, al mando de un grupo de funcionarios, peritos de Criminalística, al recinto de calle Londres 38. El inmueble tenía un portón con rejas cerrado con candado y cadenas, que hubo que forzarlos con un napoleón. El interior comprendía dos pisos y un entrepiso. En general había muchas habitaciones, no recuerdo con precisión los detalles y además era de noche, nos iluminábamos con linternas. En las habitaciones que estaban a muy mal traer, sucias, sin muebles, no encontramos nada, salvo en una en que existía un somier de huinchas metálicas, no recuerdo otros detalles; sí me acuerdo que en los excusados había excrementos humanos, lo que también ocurría en bidet y tina de baño, donde también había excrementos humanos secos. En las habitaciones también había en algunas excrementos humanos y en general en ellas había un fuerte mal olor, a descomposición de orina. Recuerdo que las puertas tenían un número o una letra pintana, no puedo precisar, pero era algo que me llamaba la atención.

El señor Ministro ordenó levantar plano del sitio y tomar fotografías del lugar, en lo que se llama fijación del sitio del suceso; así se le sacaron fotos al somier y a otra cantidad de signos u hechos observados por el señor Ministro. Dentro de los signos quiero decir por

ei. marcas de apoyo en los muros a baja altura, como de calzado, en posición de descanso.

También recuerdo que encontramos boletas de cobranzas de servicios impagas, estaban tiradas en el piso, a la entrada principal, demostrando que habían sido deslizadas por bajo el portón.

Además recuerdo que se encontró restos de género de ropa, antiguas y sucias, que no recuerdo si fueron recogidas por los peritos.

Al inicio de la diligencia, antes de descerrajar el Ministro ordenó averiguar en los alrededores por los habitantes de este local de Londres 38. Yo conversé con una florista de un negocio adyacente a un local de venta de automóviles, preguntándole si sabía o conocía de alguna persona que tuviera la llave del candado del recinto; me respondió que hacía más de dos meses que eso estaba cerrado y unas dos semanas antes de nuestra llegada al lugar, unos camiones militares habían retirado una serie de muebles del sitio, lo cual comuniqué verbalmente al sr. Ministro.

Al término de la diligencia se dejó cerrado con la misma cadena, amarrada con un alambre, también dejamos el candado.

Es cuanto puedo señalar al respecto.

Leída, se ratifica y firma, conjuntamente con el tribunal.-

CERTIFICADO
JUZGADO DEL CRIMEN
SANTIAGO

que las fotocopias que anteceden son fieles de su original, N° 7.000-
Stgo., 8, septiembre, 1983.